



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net -- eepalacios@hotmail.com

7591



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
20170101009P01720
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA TTINDUSTRY CÍA. LTDA.
OTORGADA POR:
JESSICA ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ
A FAVOR DE:
VALENTINA EULALIA MARTÍNEZ ROMERO
CUANTÍA: \$1790,00
FACT. N° 41040
******* MFC *******
DI 3 COP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
de hoy **VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**,
ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**
PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración
de este instrumento público, por una parte, la señorita **JESSICA**
ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ portadora de la cédula **0104463351**,
y, por otra parte la señora **VALENTINA EULALIA MARTÍNEZ ROMERO**
portadora de la cédula **0102238516** Los comparecientes declaran bajo
juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del
presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido

9



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

28 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
29 contiene; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores
30 de edad, de estado civil soltera y casada pero con capitulaciones
31 matrimoniales conforme documento que se adjunta como habilitante en
32 su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el
33 idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado
34 el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la
35 libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el
36 Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y
37 cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a
38 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
39 En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una
40 que contenga la transferencia de participaciones en la compañía
41 TTINDUSTRY CÍA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes
42 cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
43 presente escritura: por una parte en calidad de **cedente**, Jessica
44 Alexandra Tenesaca Martínez y, por otra, en calidad de **cesionaria**
45 Valentina Eulalia Martínez Romero, los comparecientes son de estado
46 civil soltera la primera y casada la segunda pero con capitulaciones
47 matrimoniales conforme consta del documento adjunto, ecuatorianas,
48 mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

49 Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía TTINDUSTRY CIA.
50 LTDA., se constituyó, mediante Escritura Pública, autorizada por el
51 Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Christian Palacios Carpio, el 07
52 de junio de 2013, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
53 Cuenca con el número **427** el 05 de julio de 2013. **b)** La Junta General
54 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TTINDUSTRY CIA.
55 LTDA., reunida el día 10 de abril de 2017, autorizó de manera unánime:
56 La transferencia de participaciones de la socia Jessica Tenesaca Martínez
57 tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal,
58 documento este que se incorpora al presente instrumento en calidad de
59 habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.-** Con los
60 antecedentes anotados la señorita Jessica Tenesaca Martínez, por medio
61 de este instrumento transfiere **mil setecientos noventa** participaciones
62 de las que tiene en TTINDUSTRY CIA. LTDA., a favor de Valentina Eulalia
63 Martínez Romero, con un valor de un dólar cada una; transferencia que
64 incluye todos los derechos que la calidad de socio le otorga a la cedente,
65 sin reserva de ninguna clase, transferencia que es aceptada por la
66 cesionaria por ser otorgada a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la
67 transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula
68 anterior, y que paga Valentina Martínez a la cedente, es de UN MIL
69 SETECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

70 valor que declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de contado a su
71 entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La
72 cuantía es de UN MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
73 UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar a esta
74 minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. La presente minuta
75 ha sido elaborada y suscrita por la DOCTORA PATRICIA CORDERO TORRES.
76 ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL OCHOCIENTOS
77 OCHENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con
78 las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
79 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
80 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
81 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
82 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
83 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
84 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
85 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
86 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
87 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
88 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
89 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
90 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

91 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura
92 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
93 doy fe.-

94
95 *Jessica Tenesaca*

96 JESSICA ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ

97 C.I. 0104463351

98
99 *Valentina Martínez*

100 VALENTINA EULALIA MARTÍNEZ ROMERO

101 C.I. 0102238516

102
103
104
105 *Eduardo Palacios Sacoto*
106 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
107 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA
108



Factura: 001-200-000041040



20170101009P01720

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

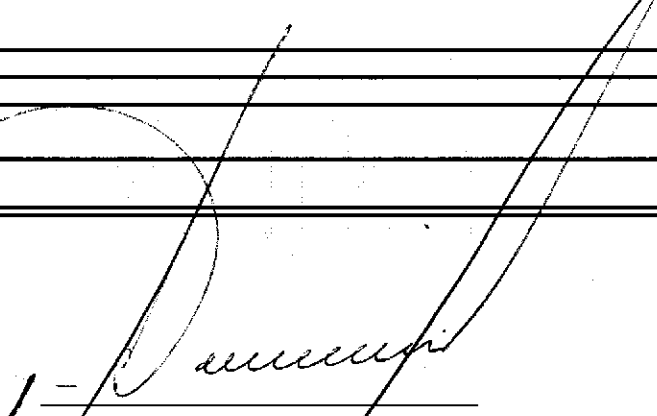
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Escritura N°:	20170101009P01720						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2017, (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENESACA MARTINEZ JESSICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104463351	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102238516	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CUENCA		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1790.00					

1 - 
NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
TTINDUSTRY CIA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de abril 2017, siendo las 16h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía TTINDUSTRY CÍA. LTDA., los Señores Socios Cristian Tenesaca Martínez, Jessica Tenesaca Martínez y Verónica Tenesaca Martínez. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente Jessica Tenesaca Martínez y como Secretaria la Gerente General Sra. Valentina Martínez. La Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: 1.- **AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** La Señora Presidente da paso a la resolución del Orden del Día:

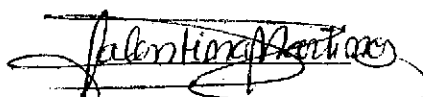
PRIMERO: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con relación a este punto la socia Jessica Tenesaca Martínez manifiesta que es su deseo transferir 1790 participaciones de las que tiene dentro de la compañía del valor de US\$1,00 cada una a favor de la Sra. Valentina Eulalila Martínez Romero, analizada la propuesta, la junta resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones en la forma que se deja indicada, así como aceptar el ingreso de la nueva socia.

Una vez tratado y resuelto por unanimidad el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 16h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 17h00 la Presidenta da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


JESSICA TENESACA MARTINEZ


CRISTIAN TENESACA MARTINEZ


VERONICA TENESACA MARTINEZ


VALENTINA MARTINEZ ROMERO
GERENTE GENERAL



Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
EQUENCA - ECUADOR

sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
a media de 19

(1) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez con fecha de 19.
cuya copia se archiva

(1) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva

OTRAS SUBI

USD. 3.00
USD. 3.00
USD. 2.00

333088

COORDINACION DE LA OFICINA TECNICA PROVINCIAL DEL AZUAY
RACION: Mediante escritura pública ante el Sr. Notario Público
Noveno del Cantón Cuenca, con fecha 29 de octubre de 2015. Se
manejó LAS CAPTIVIDADES MATRIMONIALES realizadas
entre los señores: TERESITA JARA HERMAN ROMANDO Y
MARTINEZ ROMERO VALENTINA ELLA. Documento que
se archiva con el Nro. 17. Cuenca, 15 de febrero de 2017.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

Tomo 1 Pág. 25 Acta 25

En Cuenca Provincia de Cuenca
hoy día diez de enero de mil novecientos ochenta y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Benito Jara nacido en Cuenca el 11 de abril de 1961, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, de estado con Cédula N° 070176775-4 domiciliado en Cuenca, de estado soltero, hijo de José Rufino Jarama y de Benita Jara. **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Valentina Eulalia Martínez Romero nacida en Cuenca el 3 de abril de 1964, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, de estado con Cédula N° 070233851-6 domiciliada en Cuenca, de estado soltera, hija de Romero Martínez y de Sara Romero. **LUGAR DEL MATRIMONIO:** Cuenca **FECHA:** 19 de enero de 1983
En este matrimonio legítiman a su hijo con un llamado

OBSERVACIONES:



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria9@netnet.net - epalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR



- 1 cap N 25451 - 17570
2 25451 - 4322
3 ESCRITURA NRO. 20150101009P05167
4 ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES
5 OTORGADA POR:
6 25451 - 17570 HERNAN ROLANDO TENESACA JARA
7 25451 - 4322 Y
8 VALENTINA EULALIA MARTINEZ ROMERO
9 CUANTÍA: \$500.534,68
10 FAC. N° 18874
11 ***** MA *****
12 DIZCOP
13
14
15
16 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
17 de hoy VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
18 QUINCE, ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO,
19 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la
20 celebración de este instrumento público, los cónyuges señores HERNAN
21 ROLANDO TENESACA JARA portador de la cédula 0101767754 y señora
22 VALENTINA EULALIA MARTINEZ ROMERO portadora de la cédula
23 0102238516. Los comparecientes declaran bajo juramento que
24 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
25 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
26 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que esté contiene; y,
27 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de



Dr. Eduardo Palacios Sagoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL)
notaria.9@lapanet.net - eepalacios@hotmail.com



- 1 estado civil casados en su orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos
- 2 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
- 3 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
- 4 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
- 5 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
- 6 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
- 7 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
- 8 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
- 9 insertar una de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, de acuerdo a las
- 10 cláusulas que a continuación se detallan: **CLAUSULA PRIMERA.-**
- 11 **COMPARECIENTES.-** Comparecen en la celebración de este contrato, los
- 12 cónyuges señores **HERNAN ROLANDO TENESACA JARA** portador de la
- 13 cédula **0101787754** y señora **VALENTINA EULALIA MARTINEZ ROMERO**
- 14 portadora de la cédula **0102238516**. Los comparecientes declaran bajo
- 15 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,
- 16 domiciliados en esta ciudad y capaces ante la ley. **CLAUSULA SEGUNDA.-**
- 17 **ANTECEDENTES.-** Los Comparecientes declaran bajo juramento haber
- 18 contraído matrimonio en fecha diez y nueve de enero de mil novecientos
- 19 ochenta y tres; de igual manera manifiestan ser propietarios
- 20 indistintamente de los siguientes bienes: A.) De los derechos y acciones
- 21 que equivalen al cincuenta por ciento de un cuerpo de terreno ubicado
- 22 en el sector denominado **PATAMARCA** de la parroquia antes **SININCAY**



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@lapanet.net - eepalacios@hotmail.com



- 1 hoy **HERMANO MIGUEL**, cantón **CUENCA**, provincia del **AZUAY**.
- 2 Adquirido mediante escritura de compraventa celebrada en la notaría
- 3 sexta de este cantón el 19 de julio del año 2002, e inscrita en Registro de
- 4 Propiedad de Cuenca bajo en número 8136 el 30 de septiembre del año
- 5 dos mil dos. Bien inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos
- 6 por el frente: propiedades de Luis Pacheco y Julio Vélez, camino vecinal al
- 7 medio, por atrás: formando una L con predio antes de SINTECA o
- 8 PLASTIAZUAY hoy Banco de Austro; por el un costado: con predio del
- 9 doctor Genaro Ordóñez; y, por el otro costado: con terrenos antes de
- 10 Elena Vélez hoy de Alejandro Beltrán, Ernesto y Eduardo Molina. Bien
- 11 Inmueble de aproximadamente de nueve mil quinientos metros
- 12 cuadrados, y le corresponde la calve catastral número 14-11-004-127-000
- 13 B.) Un departamento signado con el número SIETE "D" con un área de
- 14 noventa y cinco punto un metros cuadrados le corresponde dos
- 15 parqueaderos de la cabida de veinte y ocho punto ocho metros cuadrados
- 16 signados con los números 128 y 129, bodega número 27 con un área de
- 17 seis punto cinco metros cuadrados, con una alicuota del 1.01%, del
- 18 conjunto residencial habitacional **RIVERSIDE** ubicado en la parroquia **SAN**
- 19 **SEBASTIAN** en la Av. Ordóñez Lasso y calle los Claveles (esquina) del
- 20 cantón **CUENCA**, provincia del **AZUAY**.; adquirida mediante escritura de
- 21 compraventa celebrada en la notaría décimo segunda de este cantón, el 6
- 22 de febrero del año 2015 e inscrita bajo el número 10763 el 31 de julio del



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanel.net - eedpalacios@hotmail.com



- 1 año 2015 en el Registro de la Propiedad de este cantón. Bien inmueble
- 2 comprendido dentro de los siguientes linderos: **DEPARTAMENTO 7D:**
- 3 norte: Retiro del edificio, área de la piscina y departamento 7E; sur:
- 4 Departamento 7C; este: retiro del edificio Palermo; oeste: departamento
- 5 7C y pasillo; por arriba: departamento 8D; por abajo: departamento 6D,
- 6 **PARQUEADERO N.128:** norte: parqueadero N.129; sur: parqueadero
- 7 N.118; este: circulación vehicular; oeste: parqueadero n. 126; por arriba:
- 8 local comercial N.2; por abajo: circulación vehicular; **PARQUEADERO**
- 9 **N.129:** norte: circunvalación vehicular; sur: parqueadero N.128; este:
- 10 circunvalación vehicular; oeste: parqueadero N.127, por arriba: local
- 11 comercial N.3, por abajo: circunvalación vehicular, BODEGA N.27; norte
- 12 bodega N.29; sur: circunvalación vehicular; este: bodega N.28; oeste:
- 13 parqueadero N.131; por arriba: rampa circunvalación vehiculacion; por
- 14 abajo: bodega N.11. Departamento tiene un área total de **CIENTO VEINTE**
- 15 **Y OCHO PUNTO SIETE METROS CUADRADOS** y le corresponde la clave
- 16 catastral número 07-03-034-082-604. C.) Un departamento signado con el
- 17 número **DUPLEX C** ubicado en la parroquia **SAN SEBASTIAN**, en la Av.
- 18 Ordoñez Lasso y calle los Claveles (esquina) del cantón CUENCA provincia
- 19 del AZUAY del conjunto residencial **RIVERSIDE**; con un área de **CIENTO**
- 20 **SESENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA OCHO METROS CUADRADOS**, que
- 21 le corresponde dos parqueaderos de la cabida de veinte y seis punto
- 22 veinte y cuatro metros cuadrados, signados con los números **126 Y 127**,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Canton Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - espalacios@hotmail.com



- 1 le pertenece la bodega número 30 con un área de seis punto un metro
- 2 cuadrados, con la alicuota de 1.55%. Adquirida mediante escritura
- 3 compraventa celebrada en la notaria décimo segunda de este cantón el 6
- 4 de febrero del año 2015, inscrita bajo el número 11818 el 24 de agosto del
- 5 año 2015 en el Registro de la Propiedad de este cantón. Departamento
- 6 comprendido dentro de los siguientes linderos; **DEPARTAMENTO**
- 7 **DÚPLEX C**; norte: retiro del edificio, lote N.2; sur: departamento dúplex
- 8 D; este: retiro edificio Palermo; oeste: departamento dúplex B, por arriba:
- 9 terraza comunal, por abajo: departamento 11D, **PARQUEADERO N.126**;
- 10 norte: parqueadero N.127; sur: parqueadero N.119; este: parqueadero
- 11 N.128, oeste: parqueadero N.122 y circunvalación peatonal; por arriba:
- 12 local N.2; por abajo: circunvalación vehicular, **PARQUEADERO N.127**;
- 13 norte: circunvalación vehicular; sur: parqueadero N.126; este:
- 14 parqueadero N.129; oeste: circunvalación peatonal; por arriba: local
- 15 comercial N.3; por abajo: circunvalación vehicular, **BODEGA N.30**; norte:
- 16 bodega N.31; sur: bodega N.29, este: rampa circunvalación vehicular;
- 17 oeste: **parqueadero N.131**; por arriba: rampa circunvalación
- 18 vehiculación; por abajo: **parqueadero N.68**. Departamento con un área
- 19 total de CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO NOVENTA Y SIETE PUNTO
- 20 NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS y le corresponde la clave catastral
- 21 número 07-03-034-082-914, Y de los siguiente vehículos: A.) De marca
- 22 **CHEVROLET**, clase CAMION, modelo NQR 75L CAMION CHASIS



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria 9@etapaper.net - eepalacios@hotmail.com



- 1 CABINADO, motor 4HK1867373, año de fabricación 2011 chasis
- 2 JAAN1R7SLB7100128, color 1 BLANCO; Color 2: BLANCO; de placas
- 3 ABB7559, matriculado en la Jefatura de CUENCA. G.) De marca
- 4 VOLKSWAGEN, clase JEEP, modelo TOUAREG, motor
- 5 WVGCM67L34D026042, año de fabricación 2004 chasis
- 6 WVGCM67L34D026042, color 1 AZUL; Color 2: AZUL; de placas GMY0858,
- 7 matriculado en la Jefatura de CUENCA. CLAUSULA TERCERA.-
- 8 CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Con el antecedente señalado, y de
- 9 conformidad con lo previsto en el artículo ciento cincuenta y siguientes
- 10 del código civil, el señor HERNAN ROLANDO TENESACA JARA manifiesta
- 11 que es su voluntad los derechos que le corresponde sobre bienes
- 12 adquiridos en la sociedad conyugal pasen a formar parte del patrimonio
- 13 personal y exclusivo de la señora VALENTINA EULALIA MARTINEZ
- 14 ROMERO, es decir en ella se consolida la totalidad de la propiedad de los
- 15 bienes. Los comparecientes aclaran que todos los bienes que adquieran a
- 16 futuro o las obligaciones que se contraigan serán de patrimonio indistinto
- 17 de cada uno de los cónyuges. CLAUSULA CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía
- 18 del presente contrato, es de QUINIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y
- 19 CUATRO 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 20 CLAUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan esta
- 21 escritura y el contrato que ella contiene por convenir a sus intereses
- 22 mutuos y estar de acuerdo con sus estipulaciones. CLAUSULA ESPECIAL:



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net cepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



- 1 El señor **HERNAN ROLANDO TENESACA JARA**, deja establecido que
- 2 reserva el derecho de **USUFRUCTO** de por vida sobre todos los inmuebles
- 3 y vehículos antes mencionados materia de esta escritura. Hasta aquí la
- 4 minuta, agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la
- 5 perfecta validez de este instrumento público. La presente minuta ha sido
- 6 elaborada y suscrita por el **DOCTOR JUAN ANDRADE CORRAL**, ABOGADO
- 7 CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO **1-1981-02** DEL FORO DE
- 8 ABOGADOS AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y
- 9 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
- 10 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
- 11 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
- 12 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
- 13 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
- 14 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
- 15 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
- 16 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
- 17 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
- 18 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
- 19 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
- 20 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
- 21 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
- 22 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@eteanet.net - eepalacios@hotmail.com

1 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.

2
3

4
5 **HERNAN ROLANDO TENESACA JARA**

6 **C.I. 0101787754**

7

8

9

10 **VALENTINA EULALIA MARTINEZ ROMERO**

11 **C.I. 0102238516**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



Dr. Eduardo C. Palacios Sagola
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

0181767754

EDUARDO C. PALACIOS SAGOLA
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESTADO CIVIL
VALERINA E.
MARTINEZ ROMERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

021
021 - 0184
0181767754

IDENTIFICACION
TEDESACA JARA HERNAN ROLANDO

LOCALIDAD
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
BELLASITA
SECCION

2
1
2011

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA... COPIA CERTIFICADA QUE LA
 FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

[Signature]

Dr. Eduardo C. Palacios Sagola
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Factura: 001-200-000018874



20150101009P05167



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101009P05167					
ACTO O CONTRATO:							
CAPITULACIONES MATRIMONIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombre y Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representa
Natural	MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102238516	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	TENESACA JARA HERMAN ROLANDO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101787754	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombre y Apellido social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
UBICACIÓN							
Parroquia		Cantón		Parroquia			
HUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

Número de Repertorio:

25,451

Fecha de Repertorio:

04/Nov/2015

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

- 1.- Reserva de Usufructo con el No.4321 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.
- 2.- Reserva de Usufructo con el No.4322 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.
- 3.- Reserva de Usufructo con el No.4323 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.
- 4.- Capitulaciones Matrimoniales con el No.17570 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.
- 5.- Capitulaciones Matrimoniales con el No.17571 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.
- 6.- Capitulaciones Matrimoniales con el No.17572 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Nueve de Diciembre del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

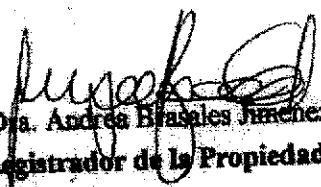
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
07-03-034-082-914	123277	CPMAT-RSU
07-03-034-082-604	123345	CPMAT-RSU
14-11-004-127-000	126471	CPMAT-RSU

DESCRIPCIÓN:

CPMAT =Capitulaciones Matrimoniales
RSU =Reserva de Usufructo

Trabajados por:

Revisor de Título : SESPINOZA
Generador de Razón : FPALOMEQUE
Asesor : DRODRIGUEZ
Revisor Legal : cgespinoza


Dra. Andrea Blasales Jiménez
Registrador de la Propiedad.

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria



Dr. Eduardo C. Palacios Sando
NOTARIO PÚBLICO MÓVIL
Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104463351

Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ JESSICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TENESACA HERNAN ROLANDO

Nombres de la madre: MARTINEZ VALENTINA EULALIA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emitor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

de certificado: 178-031-74606



178-031-74606

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:22:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto

OTARIO PÚBLICO CUENCA
Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

II:

0104463351

Nombre:

TENESACA MARTINEZ JESSICA ALEXANDRA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de
insistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA
 CIRCULACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 CUENCA 15-12-25
 SEXO F
 FECHA DE EMISIÓN 15-12-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE
 JENEBACA JARA

N. 010223851-6

Dr. Eduardo C. Palacios
 NOTARIO PÚBLICO
 CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
 CANCELADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARTINEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROMERO SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 CUENCA 15-12-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
 15-12-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

VERIFICADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 15 DE FEBRERO 2017



013
 JUNTA No.

013 - 254
 NÚMERO

0102238516
 CÉDULA

MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

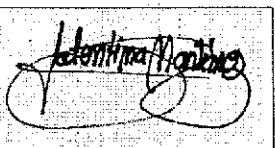
ABRIL: PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CUENCA
 ZONA 1
 BELLAVISTA
 PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0102238516

Nombres del ciudadano: MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TENESACA JARA HERNAN ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: MARTINEZ MANUEL

Nombres de la madre: ROMERO SARA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

de certificado: 173-031-74703



173-031-74703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 16:23:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

UI: 0102238516
Nombre: MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

LISTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
RECEBIDOS ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFEZCO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

Eduardo E. Palacios Saez
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

013447385-9

100-443887-10000
 100-443887-10000
 100-443887-10000
 100-443887-10000

RESEARCH DESIGN



Gerko Weiss /

Abstract

33

1992-1993

中国音乐学院
 中国音乐学院

THEORETICAL AND EXPERIMENTAL

Abstract

CONCLUSIONS

Abstract

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENNERACA MARTINEZ
CRISTIAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CANTON
SANTA ANITA
PARROQUIA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA KARINA
MENDOZA PERALTA

N. 010389914-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3389V8992

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENNERACA MARTINEZ ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ VALENTINA BENALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUMBA
2016-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-22

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



021
ANTA No.

021 - 148
NÚMERO

0103899142
CEDELA

TENNERACA MARTINEZ CRISTIAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

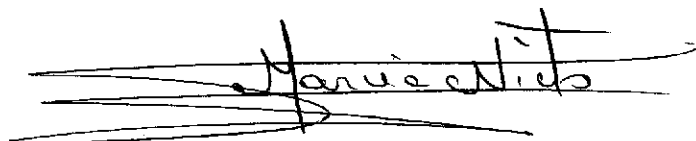


AZUAY
PROVINCIA
CUMBA
CANTÓN
SANTA ANITA
PARROQUIA

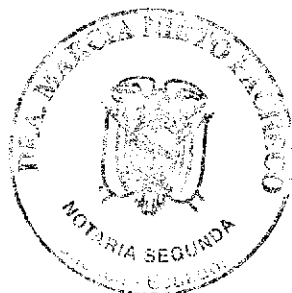
CIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:



RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"TTINDUSTRY CIA. LTDA."**, realizada en esta Notaria Segunda del cantón Cuenca, bajo el número **2013-1-01-02P04376**, en fecha **7 de Junio del 2013**, se ha marginado la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** que antecede. **Cuenca, 22 de Junio del 2017.-** La Notaria.-



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 7591

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	104
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /20/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TTINDUSTRY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “TTINDUSTRY CIA. LTDA.” INSCRITA CON EL NRO. 427, EL 05/JULIO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

